II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19242 *Resolución de 19 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 78, de 25 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Subalterno/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Subalterno/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 145, de 30 de julio de 2025.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 120, de 25 de junio de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 19 de septiembre de 2025.–La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

cve: BOE-A-2025-19242
Verificable en https://www.boe.es